

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAEZA (JAÉN)

2022/2966 *Aprobación definitiva del expediente INT/MCEX/1/22 de crédito extraordinario y suplementos de crédito a financiar con el remanente de Tesorería para gastos generales.*

Anuncio

Sometido a información pública por espacio de quince días hábiles, el expediente de Modificación de Crédito INT/MCEX/1/2022 de créditos extraordinarios y suplemento de crédito a financiar con el remanente de Tesorería para gastos generales a 31 de diciembre de 2021 sin que se hayan presentado reclamaciones, se procede a la publicación del presupuesto resumido por capítulos (exclusivamente del Ayuntamiento) al haber quedado los acuerdos iniciales adoptados por el Pleno de la Corporación el día 26 de mayo de 2022 elevados a definitivos. Todo ello de acuerdo con el artículo 169.3 en relación con los artículos 177.2 y 179.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto 2/2004 de 5 de marzo.

	INGRESOS	GASTOS
Capítulo 1	5.932.954,83	8.402.583,41
Capítulo 2	199.650,00	6.115.208,19
Capítulo 3	4.911.767,41	53.855,00
Capítulo 4	6.133.547,09	1.158.566,69
Capítulo 5	41.501,00	-
Capítulo 6	-	11.221.855,13
Capítulo 7	6.460.332,91	-
Capítulo 8	3.995.794,99	-
Capítulo 9	-	723.479,81
TOTALES	27.675.548,23	27.675.548,23

Baeza, 22 de junio de 2022.- La Alcaldesa-Presidenta, MARÍA DOLORES MARÍN TORRES.